



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 005/2014
Extraordinaria

Fecha: lunes, 19/05/2014

Hora: 02:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.
2. Consideración de solicitud del Prof. Oscar Ernesto Simón Casanova, para realizar cambio de Programa de Doctorado, desde el 01 de enero 2014 hasta el 31 de diciembre 2017.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor JORGE LUÍS ALMARZA CASTILLO, C.I. N° V- 12.837.479; trabajo Intitulado "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE PROTEÍNAS POLARES Y APOLARES DEL SUELO CON LA AYUDA DE SOLVENTES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS", presentado para ascender a la categoría de ASOCIADO.

2. Consideración de solicitud del Prof. Oscar Ernesto Simón Casanova, para realizar cambio de Programa de Doctorado, desde el 01 de enero 2014 hasta el 31 de diciembre 2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el cambio del programa de doctorado al profesor Oscar Ernesto Simón Casanova, desde el 01 de enero 2014 hasta el 31 de diciembre 2017, para cursar estudios doctorales en el programa Ingeniería Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid.



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria